



## INTRODUCCIÓN AL DERECHO I

### FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE CHILE

---

<b>Profesor</b>	: Dr. Miguel González Lemus
<b>Departamento</b>	: Ciencias del Derecho
<b>Carácter asignatura</b>	: Obligatoria (línea de formación básica)
<b>Créditos</b>	: Cinco (5 SCT)
<b>Año académico</b>	: Primer semestre 2025

---

#### **I. Descripción del curso**

Introducción al Derecho I es un curso esencialmente formativo y propedéutico que, en cuanto tal, aporta los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comenzar a comprender los principales aspectos del fenómeno jurídico.

#### **II. Propósito formativo**

El curso tiene como propósito que los y las estudiantes adquieran el conocimiento que les permita comprender las principales concepciones acerca del fenómeno jurídico, así como los conceptos y características centrales del Derecho moderno en tanto sistema normativo institucionalizado.

#### **III. Resultados de aprendizaje**

Conforme al programa oficial de Introducción al Derecho I, se espera que al finalizar el curso los y las estudiantes estén en condiciones de:

1. Analizar el fenómeno jurídico desde las concepciones del Derecho más relevantes, a fin de comprender de manera crítica la complejidad del mismo, y su relación con otras disciplinas.
2. Examinar las características de los órdenes normativos con el objetivo de conocer y distinguir las particularidades de las normas jurídicas.
3. Analizar los rasgos centrales del Derecho moderno para comprenderlo como sistema normativo institucionalizado.
4. Identificar los modos de creación de las normas jurídicas vigentes en el ordenamiento jurídico nacional, con el propósito de conocer las fuentes formales del Derecho chileno y evaluar críticamente sus instituciones.

#### **IV. Metodología**

La metodología del curso se estructura sobre la base de lecturas periódicas que permitan a los y las estudiantes el acceso directo a la bibliografía seleccionada por el profesor, así como una participación activa en el desarrollo de las clases.

Asimismo, se contempla la realización de ayudantías obligatorias para reforzar materias relevantes del curso y preparar adecuadamente las evaluaciones del semestre.

## V. Evaluaciones

1. Un control parcial realizado en la fecha definida por el profesor.
2. Un control oral realizado en la fecha definida por la Dirección de Escuela.
3. Un examen oral al finalizar el curso, equivalente al 50% de la nota final del semestre.

## VI. Contenidos y bibliografía

El curso se estructura en seis capítulos. Cada capítulo tiene asignado un material de lecturas, conforme se explicita a continuación:

### Capítulo I: SOBRE EL CONCEPTO DE DERECHO

---

1. ¿Qué es el Derecho?
2. Problemas de una definición unívoca.
3. Características necesarias del Derecho.

#### Lecturas:

- NINO, Carlos, *Introducción al Análisis del Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 1983, pp. 11-16.
- SQUELLA, Agustín, *¿Qué es el Derecho? Una descripción del fenómeno jurídico*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007, pp. 7-15.
- JESTAZ, Philippe, *El Derecho*, trad. de R. Domínguez, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996, pp. 11-29.
- CORTE SUPREMA, ROMEO Y OTROS CON SCHILLING, Rol N° 4932-2013.
- ATIENZA, Manuel y RUIZ MANERO, Juan, *Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos*, 4ª ed., Editorial Ariel, Barcelona, 2007, pp. 23-24.
- DÍAZ REVORIO, Francisco, *Valores superiores e interpretación constitucional*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997, pp. 64-69.

### Capítulo II: FUNCIONES BÁSICAS Y FINES DEL DERECHO

---

1. Funciones básicas del Derecho.
2. Fines del Derecho.
  - 2.1. Paz u orden social.
  - 2.2. Seguridad jurídica.
  - 2.3. Justicia.

#### Lecturas:

- DÍAZ, Elías, «Estado de Derecho y legitimidad democrática», en Carbonell, M., y Vásquez, R., *El Estado de Derecho: dilemas para América Latina*, Palestra Editores, Lima, 2009, pp. 73-93.
- LATORRE, Ángel, *Introducción al Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 1987, pp. 33-49.
- SQUELLA, Agustín, *Introducción al Derecho*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000, pp. 531-541.
- MILLAS, Jorge, *Filosofía del Derecho*, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 2012, pp. 354-369.

ATIENZA, Manuel, *El Sentido del Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 2007, pp. 173-183.

### Capítulo III: CULTURA JURÍDICA

---

1. Introducción.
2. Tradiciones jurídicas en occidente.
  - 2.1. Tradición jurídica continental o romano-germánica.
  - 2.2. Tradición jurídica anglosajona o del *common law*.
3. Etapas y paradigmas de la tradición jurídica continental.

#### **Lecturas:**

- BERMAN, Harold, *La Formación de la Tradición Jurídica de Occidente*, trad. de M. Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 11-21.
- MERRYMAN, John, *Sistemas Legales en América Latina y Europa*, trad. de E. Suárez, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pp. 15-131.
- MORINEAU, Marta, *Una introducción al "common law"*, UNAM, México, 2004, pp. 9-34; 67-99 y 133-137.
- RUIZ MIGUEL, Alfonso, *Una filosofía del derecho en modelos históricos*, Editorial Trotta, Madrid, 2002, pp. 269-275.
- FIORAVANTI, Maurizio, *Constitucionalismo. Experiencias históricas y tendencias actuales*, trad. de A. Mora y M. Martínez, Editorial Trotta, Madrid, 2014., pp. 54-58.

### Capítulo IV: FUENTES DEL DERECHO

---

1. Introducción.
2. Fuentes materiales y fuentes formales del Derecho.
3. Clasificación de las fuentes formales del Derecho.
4. Las fuentes formales del Derecho chileno.
  - 4.1. Constitución.
  - 4.2. Legislación (sentido estricto).
  - 4.3. Potestad reglamentaria.
  - 4.4. Otras potestades normativas.
  - 4.5. Sentencias judiciales.
  - 4.6. Costumbre jurídica.
  - 4.7. Actos jurídicos y actos corporativos.

#### **Lecturas:**

- PÉREZ-LUÑO, Antonio, *El desbordamiento de las fuentes del Derecho*, La Ley, Madrid, 2011, pp. 75-85.
- SQUELLA, Agustín, *Introducción al Derecho*, Editorial Thomson Reuters, Santiago, 2014, pp. 249-378.

## Capítulo V: CONCEPCIONES DEL DERECHO

---

1. Iusnaturalismo.
2. Positivismo jurídico.
3. Análisis sociológico del Derecho.
4. Realismo jurídico.
5. Concepciones teóricas del constitucionalismo.

### **Lecturas:**

NINO, Carlos, *Introducción al Análisis del Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 1983, pp. 16-43.

LATORRE, Ángel, *Introducción al Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona, 1987, pp. 124-136.

BOBBIO, Norberto, *El problema del positivismo jurídico*, trad. de E. Garzón Valdés, Fontamara, México, 1994, pp. 37-51.

LÉVY-BRUHL, Henri, *Sociología del Derecho*, Eudeba, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964, pp. 39-55.

HOLMES, Oliver, *La senda del Derecho*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1975, pp. 7-52.

FERRAJOLI, Luigi, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, 5ª ed., trad. P. Andrés Ibáñez y A. Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 2006, pp. 15-35.

ATIENZA, Manuel, *Curso de Argumentación Jurídica*, Editorial Trotta, Madrid, 2013, pp. 27-30.

AGUILÓ, Josep, «Positivismo y postpositivismo. Dos paradigmas jurídicos en pocas palabras.», en *Doxa*, Cuadernos de Filosofía del Derecho, núm. 30, 2007, pp. 665-675.

## Capítulo VI: EL DERECHO COMO SISTEMA NORMATIVO INSTITUCIONALIZADO

---

1. Introducción.
2. Centralidad de la norma jurídica en la configuración del Derecho.
3. De la norma jurídica al sistema jurídico.
  - 3.1. Conjunto de mandatos (J. Austin).
  - 3.2. Sistema coactivo eficaz (H. Kelsen).
  - 3.3. Unión de reglas primarias y secundarias (H. Hart).
  - 3.4. Irrupción de los principios jurídicos (R. Dworkin).

### **Lecturas:**

AUSTIN, John, *El Objeto de la Jurisprudencia*, trad. de J. de Páramo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002, pp. 33-41.

KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, trad. de M. Nilve de la 1ª ed. [1934], Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1987, pp. 35-47 y 82-100.

KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, trad. de R. Vernengo de la 2ª ed. [1960], Editorial Porrúa, México, 2007, pp. 201-214.

HART, Herbert, *El concepto de Derecho*, 2ª ed., trad. de G. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998, pp. 99-123.

DWORKIN, Ronald, *Los derechos en serio*, trad. de M. Guastavino, prólogo de A. Calsamiglia, Editorial Ariel, Barcelona, 1984, pp. 61-101.

## SYLLABUS

Clase	Fecha	Contenidos	Lectura previa
1	Miércoles 12/03	Explicación del curso: Competencias, saberes, metodología y evaluaciones.	Programa del curso
2	Viernes 14/03	<b>CAPÍTULO I: SOBRE EL CONCEPTO DE DERECHO</b> <b>§ 1. ¿Qué es el Derecho?</b> <b>§ 2. Problemas de una definición unívoca</b>	Nino (1983) Squella (2007)
3	Lunes 17/03	<b>§ 3. Características necesarias del Derecho</b> 1) Realidad normativa	Jestaz (1996)
4	Miércoles 19/03	2) Sistema institucionalizado 3) Coercibilidad	Corte Suprema (2013)
5	Viernes 21/03	4) Realidad preferentemente normativa	Atienza y Ruiz (2007) Díaz Revorio (1997)
6	Lunes 24/03	5) Práctica argumentativa e interpretativa	<i>Ídem</i>
7	Miércoles 26/03	<b>CAPÍTULO II: FUNCIONES BÁSICAS Y FINES DEL DERECHO</b> <b>§ 1. Funciones básicas del Derecho</b> 1) Regula y orienta el comportamiento humano 2) Facilita las relaciones jurídicas entre particulares 3) Instrumento de solución pacífica de conflictos	Corte Suprema (2013)
8	Viernes 28/03	4) Legítima y limita el poder estatal (Estado de Derecho)	Díaz (2009)
9	Lunes 31/03	<b>§ 2. Fines del Derecho</b> 1) Paz u orden social 2) Seguridad jurídica	Latorre (1987) Squella (2000)
10	Miércoles 02/04	Continuación	Millas (2012)
11	Viernes 04/04	3) Justicia	Atienza (2007)
12	Lunes 07/04	<b>CAPÍTULO III: CULTURA JURÍDICA</b> <b>§ 1. Introducción</b> <b>§ 2. Tradiciones jurídicas en occidente</b>	Merryman (1995) Berman (1996)
13	Miércoles 09/04	1) Tradición jurídica continental	Merryman (1995)
14	Viernes 11/04	2) Tradición jurídica anglosajona	Morineau (2004)
15	Lunes 14/04	<b>§ 3. Etapas y paradigmas de la tradición jurídica continental</b> 1) Bolonia	Merryman (1995)

16	Miércoles 16/04	2) Codificación	Ruiz Miguel (2002)
17	Lunes 21/04	3) Constitucionalismo de postguerra	Fioravanti (2014)
18	Miércoles 23/04	<b>CAPÍTULO IV: FUENTES DEL DERECHO</b> <b>§ 1. Introducción</b> <b>§ 2. Fuentes materiales y fuentes formales del Derecho</b>	Pérez-Luño (2011)
19	Viernes 25/04	<b>§ 3. Clasificación de las fuentes formales del Derecho</b> <b>§ 4. Las fuentes formales del Derecho chileno</b> 4.1. Constitución	Squella (2014)
20	Lunes 28/04	4.2. Legislación (sentido estricto) a) Leyes	<i>Ídem</i>
21	Lunes 05/05	b) Tratados Internacionales c) Decretos con Fuerza de Ley	<i>Ídem</i>
22	Miércoles 07/05	4.3. Potestad reglamentaria 4.4. Sentencias judiciales	<i>Ídem</i>
23	Viernes 09/05	4.5. Costumbre jurídica 4.6. Actos jurídicos y actos corporativos	<i>Ídem</i>
24	Lunes 12/05	<b>CAPÍTULO V: CONCEPCIONES DEL DERECHO</b> <b>§ 1. Iusnaturalismo</b>	Nino (1983) Latorre (1987)
25	Miércoles 14/05	<b>§ 2. Positivismo jurídico</b>	Bobbio (1994)
26	Viernes 16/05	<b>§ 3. Concepción sociológica</b>	Lévy-Bruhl (1964)
27	Lunes 19/05	<b>§ 4. Realismo jurídico</b>	Holmes (1975)
28	Viernes 23/05	<b>§ 5. Concepciones teóricas del constitucionalismo</b> 5.1. Constitucionalismo garantista	Ferrajoli (2004)
29	Lunes 26/05	5.2. Postpositivismo	Atienza (2013) Aguiló (2007)
30	Miércoles 28/05	<b>CAPÍTULO VI: EL DERECHO COMO SISTEMA NORMATIVO INSTITUCIONALIZADO</b> <b>§ 1. Introducción</b> <b>§ 2. Centralidad de la norma jurídica</b> <b>§ 3. De la norma jurídica al sistema jurídico</b> 3.1. Conjunto de mandatos	Austin (2002)
31	Viernes 30/05	3.2. Sistema coactivo eficaz	Kelsen (1987)
32	Lunes 02/06	Continuación	Kelsen (2004)
33	Miércoles 04/06	3.3. Unión de reglas primarias y secundarias	Hart (1998)
34	Viernes 06/06	3.4. Irrupción de los principios jurídicos	Dworkin (1984)